

ACTA ORDINARIA 34-2018. Acta número treinta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por el doctor José Roberto Vega Baudrit, con la asistencia de los siguientes miembros; la máster Yarima Sandoval Sánchez; la máster Silvia Argüello Vargas y el doctor Orlando Arrieta Orozco. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, en forma unánime acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ACTA ORDINARIA 33-2018, CELEBRADA EL 16/10/2018--

Artículo 2: Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 33-2018, celebrada el 16/10/2018.

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 33-2018, celebrada el 16/10/2018, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. VOTO.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: ESTADOS FINANCIEROS AL 30/09/2018 Y MATRIZ “PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE ---

Artículo 3: Estados Financieros al 30/09/2018

ACUERDO 3: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan, dar por conocido los Estados Financieros al 30 de setiembre, 2018 del Conicit, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO

FIRME

Artículo 4: Matriz “Plan de Acción para el Trabajo de Brechas en Normativa Contable

ACUERDO 4: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan, aprobar la Matriz “Plan de Acción para el Trabajo de Brechas en Normativa Contable” del Conicit, elaborada por la Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV: DICTAMEN TÉCNICO CÓDIGO FI095B-18, FUNCENAT

ACUERDO 5: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan, avalar el dictamen técnico y el monto recomendado a financiar, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica siguiente: Código FI095B-18. Solicitante, Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), para asistir a la Olimpiada Mundial de Robótica (WRO) 2018, del 16 al 18 de noviembre, 2018, en Tailandia. El monto recomendado es por la suma de dieciocho millones seiscientos veintinueve mil doscientos ocho colones (¢18.629.208,00), con recomendación “Favorable”. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V: INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA INTERNA AL 30/09/2018.

ACUERDO 6: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO V: INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA INTERNA AL 30/09/2018”, para la próxima sesión. ACUERDO

CAPÍTULO VI: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA

ACUERDO 7: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VI: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA”, para la próxima sesión. ACUERDO

CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA.

ACUERDO 8: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA”, para la próxima semana.